

ST. ANNE'S SCHOOL

Instrucciones y medidas
organizativas y de prevención
frente al COVID-19.



CURSO 2021/2022

Última actualización:
13 de septiembre de 2021

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/22

MEDIDAS GENERALES EN TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS:

Las presentes instrucciones tienen como objetivo establecer las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 que se han de aplicar en St. Anne's School durante el curso 2021/22.

Este escenario se plantea para el inicio de este curso escolar, cumpliendo con lo previsto en la Orden 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Conserjería de Educación y Juventud, modificado y adaptado a partir del anuncio publicado por la Comunidad de Madrid el 23 de junio de 2021. Podrá ser revisado y editado en cualquier momento en caso de conocerse nuevas instrucciones desde los organismos competentes o por decisiones internas que nos obliguen a cambiar este documento.

En todo momento hemos seguido y seguiremos las instrucciones y recomendaciones del Gobierno de España y de la Conserjería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid por la pandemia.

Para St. Anne's School la salud y protección de todos los alumnos y sus familias es una prioridad, así como la de sus empleados. Por ello, exponemos en este documento los protocolos de seguridad y prevención que se han preparado con el objetivo de evitar cualquier mínimo riesgo.

Objetivos:

- Establecer las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria que se aplicarán en St. Anne's School en el inicio y desarrollo del curso 2021-22, en función de las posibles contingencias que puedan producirse en el contexto de la situación sanitaria.
- Garantizar la educación presencial en un entorno escolar saludable, seguro y con la flexibilidad necesaria a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros.

Medidas higiénico-sanitarias:

Se aplicarán las medidas higiénicas y sanitarias de prevención de COVID-19 recogidas en el anexo II de la *Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-22.*

De acuerdo con ellas, Miss María José, enfermera de St. Anne's, desempeñará nuevamente la función de Coordinadora Covid-19, apoyada por los directores de cada etapa y con la colaboración del resto de personal docente y no docente de St. Anne's School.

1. Limitación de contactos

El Equipo Directivo ha adoptado una serie de medidas convenientes para la implementación de estrategias de distanciamiento físico y/o limitación de contacto que minimicen al máximo una posible transmisión dentro del Centro:

- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico y se facilitarán las gestiones telemáticas.
- Las reuniones con padres serán no presenciales, salvo en aquellos en los que la presencialidad sea imprescindible. En cualquier caso, serán siempre con cita previa.
- Solo los alumnos de St. Anne's, así como el personal y otros adultos contratados para realizar labores dentro del centro podrán acceder al Colegio. Cualquier gestión o trámite se hará de forma telemática por llamada telefónica, email o videoconferencia.
- Con el fin de asegurar el cumplimiento de la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias, aquellos eventos o celebraciones en los que suelen haber asistencia de público se harán mediante videoconferencia, como las Social Evenings en Primary y las reuniones de 5 minutos de febrero, o tendrán un protocolo concreto que se enviará y explicará en su momento, como la Primera Comunión.
- De forma general, y de acuerdo con lo indicado para cada etapa en estas instrucciones, se mantendrá una distancia interpersonal de, al menos, 1.5 metros entre las personas en el Centro, salvo desde Nursery hasta Year 7, donde habrá "burbujas" o grupos de convivencia estable (G.C.E.), que se explicarán posteriormente.
- Adicionalmente, se podrán colocar paneles que faciliten la separación y asegurando, en cualquier caso, una ventilación adecuada y su correcta limpieza y desinfección en todas las instalaciones.
- Se priorizará, en la medida de lo posible, la utilización de los espacios al aire

libre para la realización de las actividades educativas y de ocio.

- En cualquier caso, se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.
- La organización de los grupos se ha realizado de la siguiente forma:
 - o Nursery y Reception: Grupos de convivencia estable de hasta 20 alumnos donde no tendrán que guardar la distancia interpersonal y podrán interactuar y sociabilizar entre ellos sin limitaciones o separaciones físicas.
 - o Year 1 hasta Year 7 (6º de Primaria): Grupos de convivencia estable de 25 alumnos como máximo, donde no tendrán que guardar la distancia interpersonal y podrán interactuar y sociabilizar entre ellos sin limitaciones o separaciones físicas.
 - Cada clase actuará como burbuja o GCE, por lo que no podrán interactuar a menos de 1.5 m. de distancia dos alumnos que pertenezcan a distintos GCE.
 - En el caso de los grupos dobles, como es el caso de Year 6 (Blue & Red) y Year 7 (Blue & Red), podrán sociabilizar únicamente en el exterior y mezclarse sin distancias interpersonales, siempre haciendo un uso adecuado de la mascarilla.
 - Se retirará de todas las clases la separación de plástico transparente que había en algunas aulas de Early Years y Primary el curso pasado, ya que no serán necesarias.
 - o Year 8 hasta 2º de Bachillerato: Separación interpersonal mínima de 1.2 metros entre sus compañeros del aula, y de 1.5 metros con profesores o con alumnos de otras clases.
- El acceso al Colegio se producirá de forma escalonada, de uno en uno y por lugares específicos según el curso del alumno, respetando siempre el distanciamiento social de 1.2/1.5 metros (según curso o situación).
- La puntualidad es esencial. Si un alumno no llega antes de la hora establecida, tendrá que esperar hasta que el resto de grupos hayan entrado para poder acceder al Centro.
- La entrada se realizará del siguiente modo:
 - o Year 7, 8 y 9: por Alfonso XIII, 162 entre las 08:30 y las 08:45.
 - o Year 10 y 11: por Torpedero Tucumán entre las 08:30 y las 08:45.
 - o Year 1, 2 y 3: por Alfonso XIII, 162 entre las 08:45 y las 09:00
 - o Year 4, 5 y 6: por Torpedero Tucumán entre las 08:45 y las 09:00
 - o Nursery y Reception: por el paso de carruajes en Torpedero Tucumán entre las 08:45 y las 09:00, donde les esperarán sus profesores para llevarles a su clase.El resto de los alumnos irán directamente a sus clases con sus profesores y harán lectura, estudio o cualquier otra actividad preparada por el profesor. Para evitar aglomeraciones, los alumnos NO PODRÁN ENTRAR ANTES DE TIEMPO, salvo que acudan a alguna actividad extraescolar previa al inicio de la jornada escolar (*Breakfast Club - pendiente de aprobación*).

- Para la salida se usarán las mismas puertas y se procederá de la siguiente manera:
 - Year 1, 2 y 3: por Alfonso XIII, 162 entre las 16:20 y las 16:35.
 - Year 4, 5 y 6: por Torpedero Tucumán entre las 16:20 y las 16:35.
 - Nursery y Reception: por el paso de carruajes en Torpedero Tucumán entre las 16:20 y las 16:35.
 - Year 7, 8 y 9: por Alfonso XIII, 162 entre las 17:00 y las 17:10.
 - Year 10 y 11: por Torpedero Tucumán entre las 17:00 y las 17:10.

Aquellas personas que vengan a recoger a los alumnos se acercarán a la puerta correspondiente para que pueda acudir el alumno y salir del Colegio. NO PODRÁN QUEDARSE EN EL PATIO AL FINAL DEL DÍA, salvo aquellos que tengan alguna actividad extraescolar.

En el caso de la ruta escolar, se mantendrán las separaciones y medidas de prevención exigidas por la empresa de este servicio. Los alumnos de ruta entrarán al Colegio a la hora a la que lleguen. Para la salida, los alumnos de Primary esperarán dentro del Colegio, junto a la monitora, y manteniendo la distancia interpersonal, al resto de alumnos de Secondary de ruta.

2. Medidas de prevención personal

- Los alumnos no podrán acudir al Colegio si alguien del entorno cercano ha sido diagnosticado con COVID-19. Además, los padres deberán tomar la temperatura de sus hijos de forma diaria antes de acudir al Colegio. Si presentan una temperatura **superior a 37.2 °C** se quedarán en casa e informarán al Colegio con la mayor brevedad posible. Tampoco se debe acudir al Centro si presentan otros síntomas compatibles con COVID-19, tales como tos severa, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, disminución del olfato y el gusto, etc. **Rogamos encarecidamente** que desde casa no se oculten estos síntomas con ningún jarabe o cualquier otro medicamento y se respeten estas indicaciones.
- Tanto a los alumnos como a los trabajadores del centro se les tomará la temperatura nada más entrar, usarán gel desinfectante y se limpiarán su calzado sobre un felpudo impregnado de lejía y agua.
- Cada aula contará con gel hidroalcohólico, spray desinfectante de superficies, pañuelos de papel desechables, papeleras con tapa y pedal y mascarillas de repuesto.
- Se colocarán señales y puntos de información por todo el Colegio (comedor, baños, pasillos, aulas, etc.).
- Se llevará a cabo una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa y se evitará tocarse la nariz, ojos y boca con las manos.

Uso de mascarillas:

- Tanto los alumnos como los profesionales del Colegio deberán llevar una mascarilla al entrar al centro y traer, como mínimo, otra de recambio. Rogamos que dichas mascarillas sean homologadas y libres de cualquier ideología o con simbología deportiva. Se utilizará la mascarilla en los siguientes casos:
 - **Alumnos de Nursery, Reception, Year 1 y Year 2 (menores de 6 años):** mascarilla no obligatoria, pero permitida (y recomendada en Year 1 y Year 2).
 - **Alumnos desde Year 2 (mayores de 6 años) hasta 2º de Bachillerato, así como todo el personal de St. Anne's School:** mascarilla obligatoria en todo momento, incluyendo el patio o las sesiones de Educación Física (P.E.)

Todas estas medidas serán convenientemente explicadas al comienzo del curso y con frecuencia a todo el personal del Colegio, así como a los alumnos, adecuando el contenido a las edades de cada niño. Según qué actividades, los profesores podrán llevar, además de la mascarilla, guantes desechables y/o una visera protectora de plástico cubriéndole la superficie de la cara, minimizando aún más cualquier riesgo de contagio.

3. Uso de materiales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan contaminarse. Por ejemplo: se mantendrán las puertas abiertas para no tocar pomos o manillas, favoreciendo además la ventilación.
- Todos los alumnos podrán traer un estuche pequeño de plástico (fácil de desinfectar) con su nombre y curso donde puedan guardar el material de clase, que será proporcionado por el Colegio, para un uso individual en la mayoría de los casos.
- Se evitará, en la medida de lo posible, compartir material, y siempre extremando las medidas de higiene y prevención. Cuando sea preciso, y de forma asidua, se desinfectarán todos los materiales y objetos de uso común.
- Ningún alumno podrá traer juguetes propios al Centro.
- Material específico de Nursery y Reception:
 - Los juguetes se clasificarán y rotarán de manera que puedan desinfectarse y limpiarse adecuadamente para un uso días después por parte de otros alumnos.
 - No podrán intercambiarse juguetes o material didáctico entre diferentes aulas sin desinfección o tras un periodo de cuarentena.
- En el caso de equipos electrónicos e informáticos, se limpiarán y desinfectarán después de su uso de forma adecuada evitando la acumulación de líquidos.

4. Actividad física/deporte

- El uso de instalaciones deportivas deberá ser autorizado y supervisado por el profesorado responsable de ese grupo de alumnos en ese momento, ampliando la distancia interpersonal que debe adaptarse en la práctica del deporte.
- Se realizará una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física, y tantas veces como sea necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre.
- Se suspende la actividad de Natación hasta nuevo aviso.
- Para restringir el uso de vestuarios y poder limpiarlos y desinfectarlos con la debida frecuencia:
 - o Los alumnos de Nursery hasta 1º de Bachillerato vendrán al Colegio con el uniforme de deporte desde casa los días que tengan Educación Física.
- Como se ha explicado anteriormente, el uso de la mascarilla será también obligatorio en las clases de Educación Física, incluyendo aquellas al aire libre, hasta nuevas indicaciones o instrucciones desde la Comunidad de Madrid u otros organismos competentes.

5. Limpieza, desinfección y ventilación del Centro

- El protocolo de limpieza y desinfección del Colegio recogerá las siguientes indicaciones:
 - o Limpieza y desinfección del Centro varias veces al día, reforzándolas en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad y frecuencia de uso, como los aseos (cada hora) o el comedor (después de cada turno).
 - o Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y superficies de contacto más frecuentes (barandillas, después de cada recreo), así como las papeleras habilitadas por todas las instalaciones.
 - o Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) o cualquier desinfectante con actividad viricida autorizado por el Ministerio de Sanidad, respetando siempre las indicaciones de higiene respiratorias.
 - o Todos los materiales empleados, así como los materiales de protección, se desecharán de forma segura.

- No se usará el aire acondicionado, para evitar la recirculación del aire, y se llevarán a cabo tareas de ventilación de forma frecuente en las instalaciones por espacios de, al menos, 10/15 minutos al inicio y final de la jornada, así como entre clases, siempre que sea posible:
 - o Manteniendo las medidas de prevención de accidentes.
 - o Manteniendo las puertas abiertas y las ventanas (siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permitan).

- Se realizarán mediciones aleatorias de CO₂ en aulas o espacios comunes para comprobar el nivel de saturación del aire. Al igual que el curso pasado, contamos con purificadores de aire con filtros HEPA 13 en las clases. Estarán funcionando durante las horas lectivas, con la puerta abierta y las ventanas plegables abiertas completamente o solo por arriba, dependiendo de la temperatura tanto en el exterior como en el interior. Durante los momentos en los que no se encuentren en clase (recreos, clases de Educación Física o la hora de comida) habrá ventilación completa, es decir, ventanas y puertas abiertas en su totalidad.

6. Uso del comedor

Se han adoptado las medidas higiénico sanitarias adecuadas para poder dar el servicio de comedor, aprobado por la empresa externa que nos da este servicio, gracias a la organización de turnos de forma que se puedan mantener las distancias mínimas exigidas entre los G.C.E., resto de alumnos y staff.

Para el correcto uso del comedor se han preparado diversas medidas organizativas:

- Los alumnos deberán acceder y salir del Comedor con mascarilla (en los cursos obligatorios) y ocupar siempre el mismo lugar.
- Al terminar de comer, se limpiará y desinfectará debidamente para que pueda entrar el siguiente grupo.
- Los alumnos no pueden tocar las jarras de agua, que serán rellenadas y servidas por el profesional que atiende cada sección.
- Cada grupo de convivencia estable (Nursery hasta Year 7) podrá sentarse juntos, y habrá una separación de 1.5 m. mínimo del resto de alumnos, otros grupos de convivencia estable y profesionales del Centro. En los casos de Year 8 hasta 2º de Bachillerato, cada alumno estará colocado dentro del comedor a 1.5 m. mínimo de cualquier otra persona, y no a 1.2 m. como sucede en el resto de situaciones.
- Los alumnos de Secondary y Bachillerato, al pasar por la línea de servicio del comedor, lo harán con la mascarilla puesta. Al principio o al final de la fila habrá una persona con guantes encargada de entregarles cubiertos, servilletas y el postre.

7. Uso del patio.

- Se distribuirán y organizarán los patios de recreo y los comedores por turnos y según grupos estables de convivencia en Primary o por separación interpersonal de 1.2/1.5 m. en el resto de etapas.
- Se evitarán juegos o deportes de contacto con el fin de minimizar los riesgos de contagio.
- Se recomienda el uso de gorra y crema solar para aquellos días más soleados y calurosos, así como una botella de agua, todo correctamente etiquetado con el nombre del alumno.

Medidas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Se confeccionarán las programaciones didácticas teniendo en cuenta cualquier desfase curricular que se haya podido producir con motivo de la enseñanza telemática del último tramo del curso 2019/20 y de las limitaciones del curso 2020/21.
- Se fomentarán las destrezas comunicativas con el objetivo de mejorar la preparación de los alumnos para un posible plan de contingencia con suspensión de la actividad educativa presencial.
- En Secondary ya no habrá desdoblamiento de grupos, salvo en las asignaturas optativas escogidas en Year 10 y Year 11, como ha sucedido siempre.
- Se promoverá el uso de plataformas y materiales digitales en la medida de lo posible. Únicamente para aquellos alumnos que no puedan asistir al Colegio por motivos relacionados con COVID-19, se retransmitirán, en la medida de lo posible, las clases en directo gracias a las webcams en las aulas y a las plataformas de Google Classroom y Microsoft Teams para Primary y Secondary, respectivamente.
- Los materiales, recursos y tareas necesarias para estos casos se le harán llegar al alumno mediante las plataformas previamente citadas. Se intentará proporcionar lo antes posible, aunque en algunos casos no se podrá hacer de forma inmediata hasta que el profesorado disponga de tiempo para reunir y subir el material.
- Se reanudarán las clases extraescolares respetando los grupos de convivencia estable en Primary y/o distancia interpersonal de 1.2-1.5 m. en otras etapas. Pronto recibirán más información al respecto por parte de la coordinadora de extraescolares, Miss Laura.

PLAN DE CONTINGENCIA - Gestión de casos:

Cualquier persona, sea alumno o profesional del Colegio, que presente condiciones de salud que le hagan más vulnerable (enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión, etc.) podrán acudir al Centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo siempre medidas de protección de forma rigurosa.

No asistirán al Colegio aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, ni aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona diagnosticada o con síntomas de COVID-19.

No podrá acceder ninguna persona al centro que presente una temperatura superior a 37.2 o con síntomas claros compatibles con COVID-19. En ese caso tendrán que asistir a su médico o centro de salud de forma inmediata para que pueda valorarse su situación sanitaria.

Si cualquier persona comienza a presentar síntomas compatibles con dicha enfermedad, el centro seguirá un protocolo de actuación con los siguientes pasos:

- Miss M^a José (Enfermera y Coordinadora COVID) le llevará con una mascarilla quirúrgica a un espacio aislado.
- Contactará al momento con la familia para que venga a recoger al alumno inmediatamente. En caso de ser un profesional del Centro, abandonará el puesto de trabajo.
- Dicha persona no podrá volver al Colegio hasta que su situación médica sea valorada y aprobada por un profesional sanitario externo al Centro.

Ante cualquier caso sospechoso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos del centro educativo (ni búsqueda de contactos estrechos ni indicación de cuarentena) hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso (PDIA positiva) excepto con los familiares **no vacunados convivientes** del caso sospechoso que sí permanecerán en cuarentena.

Ante la aparición de un caso **confirmado** se debe realizar el correspondiente estudio de contactos, según lo establecido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid. El estudio y seguimiento de los contactos estrechos tiene como objetivo realizar un diagnóstico temprano en aquellos que inicien síntomas y evitar la transmisión en periodo asintomático y con escasa sintomatología.

En caso de confirmación de POSITIVO por COVID-19, y basándonos en la *Guía de actuación ante la aparición de casos COVID-19 en centros educativos*:

- Tendrán que confinarse, aparte de la persona infectada, aquellos que se encuentren en las siguientes situaciones:
 - Los convivientes de los casos confirmados, incluyendo hermanos convivientes del caso que acudan al mismo u otro centro.

- En un autobús escolar, cualquier persona situada en un radio de dos asientos alrededor de un caso durante más de 15 minutos salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla.
 - Los alumnos que conformen el Grupo de Convivencia Estable o aquellos contactos estrechos en aquellos grupos no organizados como tal (Secondary y Bachillerato).
- El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por una PDIA (prueba diagnóstica), los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de toma de muestra para diagnóstico.
- En general, las personas que hayan recibido una pauta de vacunación completa o que ya han tenido una infección confirmada por COVID-19 en los 6 meses anteriores al último contacto con el caso estarán exentas de hacer cuarentena. A los contactos estrechos **exentos de cuarentena**, se les recomendará extremar las medidas higiénicas y evitar el contacto con personas vulnerables. Se les indicará el uso de mascarilla quirúrgica en sus interacciones sociales, no acudir a eventos que reúnan a diversas personas (fiestas, cumpleaños) y limitar los contactos a aquellos grupos con los que interactúan habitualmente dentro del colegio. Asimismo, se recomienda realizar una vigilancia de la posible aparición de síntomas compatibles.
- Los contactos completamente vacunados **realizarán cuarentena** en las siguientes situaciones:
 - Contactos de casos vinculados a brotes (y en especial si hubiera alguno producido por una variante del virus que escape a la inmunidad generada por la vacuna), de acuerdo a las indicaciones de Salud Pública.
 - Personas con inmunodepresión.
- Se informará a las familias de los alumnos que conformen el Grupo de Convivencia Estable o a aquellos contactos estrechos en aquellos grupos no organizados como G.C.E.
- Asimismo, se informarán a las autoridades destinadas para la gestión de casos en centros educativos para seguir sus instrucciones y poder actuar.
- Hasta que no haya pasado el periodo mínimo de cuarentena (10 días posteriores al último contacto del caso confirmado con el resto) y no haya manifestación de síntomas, no podrán reincorporarse al Colegio de forma presencial. Será imprescindible aportar un test negativo o el alta médica, firmada por su pediatra o doctor.
- Mientras tanto, y en la medida de lo posible, las clases y tareas seguirán de forma telemática mediante Google Meet o Microsoft Teams, según el curso.

** Se considerarán contactos estrechos a “todos los alumnos pertenecientes a un grupo de convivencia estable, incluyendo el tutor. Si el caso confirmado pertenece a una clase que no esté organizada como GCE: se considerará contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado, a una distancia <2 metros alrededor del caso, durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla.”*

Este protocolo podrá ser actualizado y mejorado en cualquier momento, atendiendo siempre a la evolución de la situación sanitaria y en función de las instrucciones que dicten las autoridades competentes.

Desde St. Anne's School incidimos nuevamente en la prioridad absoluta que es para nosotros la salud y bienestar de nuestro alumnado y de sus familias, así como la de nuestros trabajadores, por lo que agradecemos enormemente su colaboración y comprensión.

Con nuestros mayores deseos de salud,

Equipo Directivo de St. Anne's School.